

ANEXO I

LLAMADO A CONCURSO CARGO CATEGORÍA 6

ÁREA: SECRETARÍA ACADÉMICA

Cargos: (1) Nodocente

Categoría: 6

Serán **CONDICIONES GENERALES y PARTICULARES** las que se establecen a continuación:

- Poseer Título Secundario Completo (Instancia concurso ABIERTO).
- Conocimiento y manejo de herramientas informáticas de la UNC: Programa GDE.
- Programas informáticos de la plataforma Google.
- Elaboración de formularios Google.
- Administración de comunicaciones virtuales por plataforma Meet / Zoom.
- Buena predisposición para la atención del público y habilidades comunicativas e informativas (por vía escrita, oral y telefónica) y para trabajar en equipo.
- Actitud proactiva en relación a las acciones organizativas de las actividades inherentes a la gestión de carrera docente y para acompañar en otras tareas auxiliares relacionadas que requieran los equipos de gestión y personal superior del Área que integra.

TEMARIO:

- Estatuto de la UNC
- Decreto 366/06
- Ley Micaela Nro. 27499 y RHCS 208/2019
- Procedimientos Administrativos en la UNC (Ord. 09/10)
- Concursos de Ayudantes Alumnos (Ord. 4/86)
- Régimen de Alumnos Adscriptos (Ord. HCD 115/05) y Ord. 161/08.
- Régimen de Adscripción a la docencia (Ord. 118/05)
- Reglamento de Pases y Equivalencias UNC (Ord. HCS 10/2018)
- Reconocimiento de Trayectos Colegios Preuniversitarios (Res. HCD18/22)

- Equivalencia Idiomas Ord. HCS 08/15; HCD 190/10 y ampliatorias Dec. 42/12, 104/11, 222/11
- Alumnos Vocacionales (Ord. HCS 17/08)
- Alumno Regular Internacional (Ord. HCS 16/08)
- Selecciones Interinas (Ord. 167/08 y 177/09)
- Mesas Especiales (Ord. 219/20 y su modificatoria Ord. 224/22)
- GDE: Manual de Comunicaciones Oficiales / GEDO

Los contenidos a presentar en los antecedentes deberán incluir como mínimo:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia D.N.I
- Certificados Laborales

Para la instancia de inscripción a Concurso ABIERTO, será requisito indispensable la presentación del Certificado del Título Secundario COMPLETO.

En el caso de contar con certificación académica en papel, el aspirante podrá incluir los certificados correspondientes legalizados por Mesa de Entradas de la Facultad.

LAS PREGUNTAS Y/O TEMAS DEL EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO SERÁN FIJADOS UNA (1) HORA ANTES DEL COMIENZO DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN POR LA JUNTA EXAMINADORA, SOBRE LA BASE DE LAS CONDICIONES GENERALES Y TEMARIO INDICADO ANTERIORMENTE.-